



**COMPROBANTE DE PAGO**

Ejercicio: 2015 Entidad: 159-9999-0000 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA  
 No. CUR: 8674 Tipo Registro: DEV TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL  
 Monto: 200,00  
 IVA: 0,00  
 Sub Total: 200,00  
 Retenciones IVA: 0,00  
 Dedución Presupuestaria: 0,00  
 Total Líquido Pagar: 200,00

VELEZ BRIONES MONICA ALEXANDRA: Pago de viáticos y subsistencias,  
 por traslado de Manta a Quito, los días del 14-04-2015 al 16-04-2015,  
 asistencia a taller organizado por el CES

Estado: APROBADO Descripción:  
 Cuenta Monetaria No.: 4237899000

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	09/06/2015	200,00	0,00
<b>Sub - Total</b>				<b>200,00</b>	<b>0,00</b>

Retenciones					
NO PRESENTA RETENCIONES					0,00

Total Deduciones: 0,00

0,00

**Deducciones Sin Factura**

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

**Monto Líquido: 200,00**



## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR
Unid. Desc:	0000	05	06	2015
				No. Original
				8674
				8557
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		2016-1793
				No. Expediente
				6392

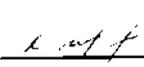
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Número Operación				0
Beneficiario:	1307836635 VELEZ BRIONES MONICA ALEXANDRA					

### AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	200.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>200.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>200.00</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>200.00</b>

**SON:** DOSCIENTOS DOLARES

**DESCRIPCION:** VELEZ BRIONES MONICA ALEXANDRA: Pago de viáticos y subsistencias, por traslado de Manta a Quito, los días del 14-04-2015 al 16-04-2015, asistencia a taller organizado por el CES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 05/06/2015	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero



**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	159 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	03	06	2015	8557	8557
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		2015-1793	5392	

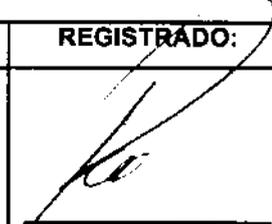
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1307835635 VELEZ BRIONES M <sub>U</sub> LICA ALEXANDRA					

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Praet	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viatcos y Subsistencias en el Interior	200.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>200.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>200.00</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>200.00</b>

**SON:** DOSCIENTOS DOLARES

**DESCRIPCION:** VELEZ BRIONES MONICA ALEXANDRA: Pago de viáticos y subsistencias, por traslado de Manta a Quito, los días del 14-04-2015 al 16-04-2015, asistencia a taller organizado por el CES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 03/06/2015	Funcionario Responsable	Director Financiero



8557



**2015-1793** **INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  
**SENESCYT-MV-08-2015**

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)  
**20-04-2015**

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR  
**VELEZ BRIONES MONICA ALEXANDRA**

PUESTO QUE OCUPA  
**ANALISTA DE EDUCACION SUPERIOR**

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL  
**QUITO-PICHINCA**

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR  
**SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION ZONA GUAYAS**

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:  
Nombre del señor Conductor:

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

Actividades Realizadas:  
 Con fecha **14 de abril del 2015**, a las 05:30 salí desde Portoviejo para ir al aeropuerto de Manta para asistir al taller organizado por el Consejo de Educación Superior CES: "REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO EN EL DISEÑO Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS-CURRICULARES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS SUPERIORES Y EQUIVALENTES", dictado por Mgs. Edgar Moncayo, en las instalaciones de la Escuela Politécnica Nacional. Cumpliendo la siguiente agenda:

**Día 14 de abril de 2015:**  
**9:30** Exposición del Mgs. Edgar Moncayo, sobre el Macro currículo, Estudio de pertinencia, basado en el estudio de E. Larrea del 2015.  
 La pertinencia académica según E. Larrea girar alrededor de la visión ecológica del círculo de educación superior: Racionalidad Epistemológica, Subjetividad Implicada, Redes de pertinencia y Ciudadano Intercultural. Donde los conocimientos y saberes se crean entre la racionalidad epistemológica y la subjetividad; la subjetividad y las redes de pertinencia dan lugar a los ambientes de aprendizaje; las redes de pertinencia y la ciudadanía intercultural confluyen en contextos productivos, sociales y ambientes culturales; la ciudadanía intercultural y la racionalidad epistemológica dan como resultado que el sujeto aprende.

**13:00** Almuerzo

**14:00** Mgs. Edgar Moncayo: Las articulaciones a considerar para el rediseño curricular :

- Demanda académica, innovación y diversificación de profesiones y grados académicos.
- Tendencias del mercado ocupacional, regional y nacional.
- Vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región.
- Necesidades de desarrollo local, regional y nacional.
- Tendencias demográficas, locales, provinciales y regionales.
- Políticas nacionales de ciencia y tecnología

Las IES deben revisar sus programas, pueden innovar, contemplar las necesidades del mercado.

Resultados de los estudios de pertinencia:

- Perfil de egreso de carrera por resultados de aprendizaje.
- Objeto de estudio de la profesión.
- Objetivos de la carrera.

Sin Evaluación no es posible diseñar.

Pertinencia.- Módulo de integración de elementos:

Hay que tomar las expectativas y necesidades de la sociedad:

Elementos de contexto	Criterio	Indicadores
Planificación nacional	tendencias demográficas locales, provinciales y regionales	Estudio demográfico de la población de interés de la carrera incluyendo variables de género, etnia, preferencia sexual, etc.
Régimen de desarrollo	Vinculación con estructura productiva actual	Cambio de la matriz productiva
Propuesta de desarrollo científico, humanística y tecnológica mundial	Política nacional de ciencia y tecnología. Tendencia en el desarrollo de la ciencia y la tecnología a nivel internacional.	Estudio de tendencias a nivel internacional en el campo de estudio de la profesión.
Diversidad cultural	Dialogo de saberes	Plan curricular que demuestre la integración de diversas cosmo visiones y enfoque epistemológico a las diversas asignaturas o agrupaciones.

Ruta para elaborar el perfil de egreso en función de pertinencia.

- 1.- Necesidad de desarrollo local, regional y nacional y de su estructura productiva
- 2.- Demanda ocupacional de la carrera
- 3.- Conocimientos, habilidades y actitudes requeridos (competencias)
- 4.- Perfil de egreso propuesta por resultados de aprendizajes.

17:00 Fin de primer día.

**Día 15 de abril de 2015:**

8:00 A partir del viernes se publicará en la página web del CES las presentaciones del taller.

Mgs. Edgar Moncayo: Las IES pueden responder a las necesidades del mercado pero no exclusivamente ya que la tendencia nacional con la matriz productiva.

Itinerario académico.- Ningún itinerario tiene "menciones". Completa la formación del estudiante, significa en la práctica grupos de asignaturas que no están en la malla principal pero si deben estar en la malla curricular.

Al realizar cambios en las mallas; los estudiantes que se matricularon con esa malla quedan con la misma hasta el final de su carrera.

**Plataforma Informática:**

Edwin Orosco:

Estará habilitada según la transitoria tercera del RRA de diciembre 2014, cuando se terminen los talleres. El CES enviará oficios a las IES indicando que está habilitada, usuarios y claves de ingreso a responsabilidad de la autoridad para entregarla a otros funcionarios para poder subir la información.

El RRA reformado en diciembre de 2014, hace referencia que si la carrera NO fue indicada como "vigente" en el 2014, no podrá rediseñarla.

Se establecen los tiempos:

- a.- 8 meses carreras de educación
- b.- 12 meses carreras de interés público
- c.- 18 meses Universidades y escuelas Politécnicas categoría C,D y los Institutos categoría B y C
- d.- 24 meses para demás carreras.

El Reglamento de presentación y aprobación de carreas y programas para nivel técnico y tecnológico, el art. 8 hace referencia a que el CES no tramitará las solicitudes que no estén completas y consistentes según lo definido

N. asignatura	Asignaturas	Horas	Periodo	Semanas por periodo	Horas por periodo	Créditos por periodo	Asignatura por periodo	Promedio calculado créditos; asignatura de
Técnico	24	3200	4	16	800	20	6	3,33
Tecnológico	30	4500	5	16	900	22,5	6	3.75

**Actividad de aprendizaje:**

**1.-Componente de docencia (art 15, num. 1)**

Actividades de aprendizaje asistido por el profesor (en fábrica, aula, taller) visita de campo, foros, videos, seminarios, conferencias. (literal a).

Actividades de aprendizaje colaborativo: trabajo de grupo de estudiantes en interacción permanente con el profesor, incluyendo las tutorías. Son: sistematización de prácticas de investigación- intervención, proyectos de integración de saberes, construcción de modelos y prototipos, proyectos de problematización y resolución de problemas o casos.

**2.- Componente de práctica de aplicación y experimentación de los aprendizajes (Art. 15 num. 2)**

Actividades académicas desarrolladas en escenarios experimentales, laboral.

Práctica de campo

Trabajo de observación dirigida.

Resolución de problemas

Talleres

Manejo base de datos y acervo bibliográfico

**3.- Aprendizaje autónomo (num. 3)**

Lectura

Análisis y comprensión de materiales bibliográficos y documentales tanto analógico como digital.

Generación de datos y búsqueda de ensayos, trabajos y exposiciones.

❖ El resultado de aprendizaje de la asignatura esta englobado en el resultado de aprendizaje de la carrera

**17:00** Fin de segundo día.

**Día 16 de abril de 2015:**

**8:00** Organización de aprendizaje en diversas modalidades (Art. 47, num 1)

En la modalidad presencial.- en la educación técnica y tecnológica y la de grado, por cada hora del componente de docencia se establece 1, 8 o 2 horas destinadas a los demás componentes de aprendizaje.

En la modalidad dual.- por cada hora de docencia, se establece en la planificación curricular dos horas de componente práctica de los aprendizajes y de aprendizaje autónomo.

Art. 21.-

Unidad básica: asignatura que le dan fundamentos, sustentan la carrera Ej: matemáticas, expresión oral y escrita.

Unidad profesional: asignatura que van directamente a la formación de una profesión, materias específicas.

Unidad de titulación: conjunto de asignatura Ej: Investigación.

Transitoria 5.- En el plazo de 18 meses, se cumpliría en mayo 2015, tiene que estar conformado la unidad de "titulación especial" para las carreras actuales, en vigencia. No se puede modificar la malla, por lo que las carreras existentes se agruparan, se escogerán como unidad de titulación.

Para carreras nuevas se crean materias directamente.

Estas materias Ej: metodología de investigación, proyecto de emprendimiento, elaboración de proyectos, etc.

200 horas para técnico (5 créditos) y 240 horas para tecnológico.

❖ La reforma de diciembre de 2014 indica sobre el certificado A2, es un certificado de suficiencia en idioma inglés, ya estandarizado en el marco común europeo. Un examen aplicado en Europa.

Examen complejo.- Banco de preguntas que NO se entrega al estudiante, con mínimo 300 preguntas. Deben ser preguntas sobre asignaturas profesionales y de titulación, no puede contener asignaturas básicas.

Preguntas de respuesta múltiple, no preguntas de tipo memorístico.

de RRA y en su instructivo.

Solo a través del medio informático las IES pueden ingresar sus proyectos de carrera y programas.

El proceso de proyectos de nuevas carreras es igual al proceso de rediseño.

Si el rediseño no es aprobado, esa carrera quedará como NO VIGENTE, se cerrarían las nuevas matrículas y se cerrará la carrera definitivamente cuando se gradúe el último estudiante.

Cuando el estudiante se quiera cambiar de carrera lo puede hacer solicitando el proceso de HOMOLOGACIÓN.

Plataforma:

Usuario y Clave: Se abre ventana identificando la institución.

Mi perfil: Llenar la información.

Cambiar clave: se requiere cambiar.

Quién evalúa el proyecto de Reestructuración de carrera?

Mgs. Orellana, Edgar Moncayo, Grupo legal de CES, grupo técnico del CES, grupo técnico de SENESCYT.

Si el ITTS público o privado no cumple con los requerimientos no pueden ofertar las carreras. Los rectores deben presentar qué tipo de laboratorios, aulas, específicamente dispondrían a través de los convenios con MINEDUC, SECAP, etc.

En la plataforma hay recuadros con colores gris, celeste. El color gris indica que son datos que una vez ingresados NO SE PUEDEN CAMBIAR. Si el rediseño de una carrera vigente, no se sube al sistema automáticamente se cierra la carrera.

La elaboración del Perfil de egreso de pertinencia, trata de justificar la existencia de la carrera.

**13:00** Almuerzo

**14:00** Mesocurriculo.

Se requiere tener el estudio de pertinencia.

Es la organización de los contenidos del aprendizaje para conseguir un objetivo para que los estudiantes alcancen las competencias.

Organización del aprendizaje:

RRA. Art 10 hace referencia a la planificación del proceso formativo del estudiante

Deberá considerar el tiempo que un estudiante necesita invertir en las actividades formativas y generación de los productos académicos establecidos en planificación micro curricular.

Tendrá como unidad de planificación el periodo académico.

RRA. Art. 11, hace referencia a las Horas de clase: 60 minutos, Número de horas de asignatura: 40 horas (1 crédito=40 horas)

Periodo académico Ordinario:

RRA. Art 12 hace referencia que al menos dos periodos académicos ordinarios al año, con mínimo 16 semanas efectivas (semestre de clase) para nivel técnico superior, y 18 semanas efectivas para el nivel tecnológico superior.

La fase de evaluación podrá ser planificada dentro o fuera de cada periodo académico ordinario.

Art. 14, hace referencia a semanas de trabajo académico, estudiante a tiempo completo: 50 horas semanales para actividades de aprendizaje.

Inicio de la actividad de cada periodo académico ordinario a nivel nacional: abril o mayo, septiembre u octubre.

Jornadas diaria de hasta 6 horas para el componente de docencia, con al menos 2 asignaturas, curso o similares por periodo académico ordinario.

Estudiantes regulares de las IES, quienes se encuentren matriculados en al menos el 60% de asignaturas, que permite su malla curricular por cada periodo académico.

Máximo de asignatura por profesor: TRES diferentes asignaturas, cursos o sus equivalentes, de manera simultánea en un periodo académico ordinario, independientemente del número de paralelos que la IES le asigne.

Las materias básicas pueden ser vistas por el estudiante de diferentes carreras, solo puede darse si el plan académico (syllabus) es idéntico para todas las carreras.

Número de asignaturas, cursos o equivalentes. (Art. 14)

15:00 Salida al aeropuerto para retornar.

**Producto Alcanzado:**

- Conocer las últimas reformas del Reglamento de Régimen Académico y normativas complementarias para el diseño y presentación de proyectos de carrera.
- Adquirir conocimientos y herramientas para responder inquietudes de funcionarios de ITTS sobre el diseño de un proyecto de carrera.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	14-04-2015	16-04-2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	7h10	19h30	

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	TAME	MANTA-QUITO	14-04-2015	07h10	14-04-2015	8h00
AÉREO	TAME	QUITO-MANTA	16-04-2015	18H35	16-04-2015	19H30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

**OBSERVACIONES**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 NOMBRE: MÓNICA VELEZ BRIONES	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 NOMBRE: MARIA JOSÉ DE LUCA CARGO: COORDINADORA ZONAL GUAYAS	 NOMBRE: MARIA JOSÉ DE LUCA CARGO: COORDINADORA ZONAL GUAYAS

El examen puede ser teórico –práctico, no puede ser solo práctico.

❖ El examen complejo y el trabajo de titulación son excluyentes, si hace el uno, no hace el otro.

Para responder una pregunta de respuesta múltiple es de dos minutos como máximo cuando es computarizado.

El estudiante tiene derecho a conocer su nota inmediatamente a penas termine el examen. También tiene derecho al examen de gracia, una segunda oportunidad, después de dos semanas máximo.

Solo tiene dos oportunidades, si no pasa el examen debe hacer nuevamente la unidad de titulación y hacer el proyecto de titulación.

Para calificar el trabajo de titulación, se promedia la nota del tribunal asignado (aunque en la práctica no existe tribuna de tesis), como mínimo debe ser SIETE.

Si tiene correcciones el trabajo, el estudiante las hace y si al presentar nuevamente no pasa el proyecto de titulación, el estudiante puede acogerse a dar el examen complejo.

**13:00** Almuerzo

**14:00** Investigación para el aprendizaje.

Prácticas pre profesionales (Art 88)

Al igual que la investigación, la vinculación con la comunidad representan ambientes de aprendizaje. Deben estar incluidos dentro del syllabus; forma parte de una asignatura en forma paralela. Deben ser registradas en syllabus como actividad autónoma.

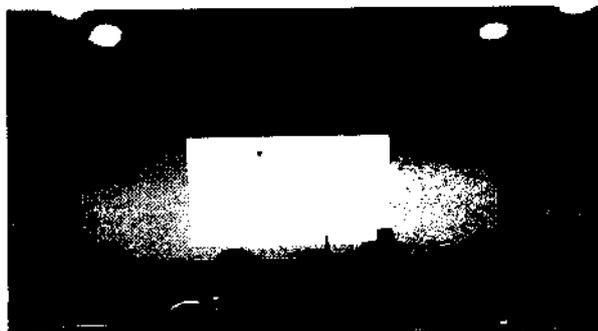
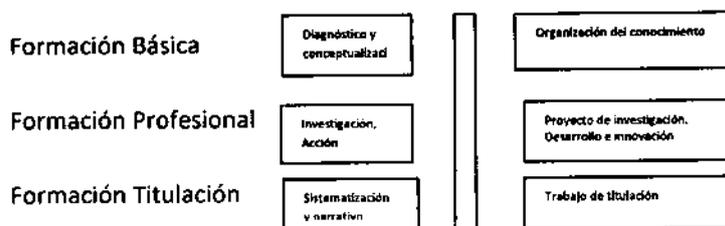
En la última reforma (dic 2014) se indican 400 horas de practica pre profesional ( incluyen 160 horas de vinculación con la comunidad).

Las actividades de servicio a la comunidad están contempladas en art 87 y 88 de la LOES, serán consideradas como prácticas pre profesionales.

Diferencia entre:

<p><b>Prácticas Pre profesionales:</b>                  No requieren un proyecto específico                  Convenio con la institución que reciba a los estudiantes.                  Se realizan al mismo tiempo en que el estudiante recibe las materias profesionalizantes.</p>	<p><b>Vinculación con la Comunidad:</b>                  Haber diseñado un proyecto.                  Implica que las habilidades que los estudiantes están adquiriendo sean compartidas con la comunidad.                  Deben estar ligadas a una cátedra.                  Es preferible comenzar primero la vinculación con la comunidad y no dejarla para los últimos semestres.</p>
--	---

➤ Niveles de organización curricular:



Mgs. Egdar Moncayo, expositor.

	100%
MIEMBROS DEL GABINETE	
REEMBOLSO	
VIÁTICOS	H. 150
SUBSISTENCIAS	40
ALIMENTACIÓN	
PEAJES	
TRANSPORTE	
COMBUSTIBLE	
VALOR A RECIBIR	
ANTICIPO	
CUENTA POR PAGAR	2.500
Observaciones:	
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA:	
 Elaboración	 Revisión



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: **SENESCYT- MV -08-2015**      FECHA DE SOLICITUD: **03/04/2015**

VIÁTICOS       MOVILIZACIONES       SUBSISTENCIAS       ALIMENTACIÓN

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: **VELEZ BRIONES MONICA ALEXANDRA**      PUESTO QUE OCUPA-DENOMINACIÓN: **ANALISTA DE EDUCACION SUPERIOR**  
 CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: **QUITO-PICHINCHA**      NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: **SENESCYT ZONAL GUAYAS**  
 FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa): **14-04-2015**      HORA SALIDA (hh:mm): **07:10**      FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa): **16-04-2015**      HORA LLEGADA (hh:mm): **19H30**

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

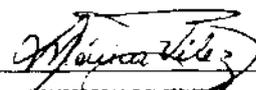
TALLER DE REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO EN EL DISEÑO Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS –CURRICULARES DE CARRERAS TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS SUPERIORES Y EQUIVALENTES ORGANIZADO POR EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. LOS DIAS 14, 15, 16 DE ABRIL 2015.

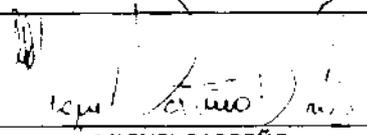
**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
AEREA	TAME	QUITO-A-QUITO	14-04-2015	7H10	14-04-2015	8H00
AEREA	TAME	QUITO-MANTA	16-04-2015	18H35	16-04-2015	19H30

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO: **BANCO PICHINCHA**      TIPO DE CUENTA: **CUENTA DE AHORROS**      No. DE CUENTA: **4237899000**

**FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE**      **FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE**  
        
 NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR: **Mónica Vélez Briones**      NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE: **María José de Luca**  
 CARGO: **Coordinadora Zonal Guayas**

**FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO**  
  
**MIGUEL PARREÑO**  
 Coordinador Administrativo Financiero

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.  
 • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes  
 • El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional  
 Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



**RV: Talleres socialización de RRA - Institutos Superiores**

Yael Giselle Seni Menendez

**Enviado:** miércoles, 25 de marzo de 2015 10:30**Para:** Mónica Alexandra Vélez Briones**Datos adjuntos:** SENESCYT-SFTT-2015-0172-MI.pdf (26 KB) ; ATT00001.htm (292 B) ; PROPUESTA Y AGENDA TALLER ~1.pdf (84 KB) ; ATT00002.htm (292 B) ; PROPUESTA Y AGENDA TALLER~1.pdf (93 KB) ; ATT00003.htm (292 B) ; DISTRIBUCIÓN ICS POR TALLER.rar (170 KB) ; ATT00004.htm (2 KB)

Mónica

Con caracter obligatorio que los rectores, vice rectores o dos docentes esten en este evento.

Creo que los de Manabí deben ir al de Guayas y los de Santo Domingo al de Quito o Guayaquil...en base a su conveniencia y las condiciones de las vías.

Yael

**De:** Galo A. Nina.**Enviado:** sábado, 21 de marzo de 2015 1:07**Para:** Carlos Daniel Suárez Procel; Yael Giselle Seni Menendez; Maria Jose De Luca Uría; Antonio José Malo Larrea**CC:** Maria del Pilar Troya Fernandez; Andrea Montesinos; Karla Denise León Aguilera; Rigoberto Carvallo R.; Emy Daniela Díaz Erazo; Michelle Alejandra Semanate Sierra**Asunto:** Talleres socialización de RRA - Institutos Superiores

Estimados compas:

Pongo a su conocimiento solicitud de esta Subsecretaría para acompañar (finalmente!) desde el próximo martes talleres de socialización y difusión del RRA a Rectores de Institutos y Conservatorios Superior a cargo del Consejo de Educación Superior (CES).

Mucho agradeceré la delegación de sus Directores Zonales de Educación Superior a estas jornadas de capacitación que se desarrollarán en distintas ciudades del país:

Fecha	Ciudad	Lugar	Asistentes
Del 24 al 26 de marzo de 2015	Quito	Escuela Politécnica Nacional	106
Del 7 al 9 de abril de 2015	Cuenca	Universidad Estatal de Cuenca	78
Del 14 al 16 de abril de 2015	Quito	Escuela Politécnica Nacional	106
Del 21 al 23 de abril de 2015	Guayaquil	Instituto Superior Centro Tecnológico Naval	84
Del 28 al 30 de abril de 2015	Riobamba	Universidad Nacional de Chimborazo	94
<b>TOTAL</b>			<b>468</b>

Les paso agenda del taller a desarrollarse en Quito, la propuesta de agenda de talleres en general y el listado de institutos invitados por ciudad para su conocimiento.

Es mi recomendación que ustedes acompañen como nuestros representantes tanto la inauguración

como la clausura de estos eventos, durante los mismos estará siempre un delegado de esta subsecretaría, los cuales pondremos en conocimiento con la debida antelación.

Para cualquier comentario o sugerencia quedo a las órdenes, gracias de antemano como siempre por su acostumbrada colaboración.

Abrazos,

Galo

**Galo A. Nina**  
**SUBSECRETARIO DE FORMACIÓN TÉCNICA,**  
**TECNOLÓGICA, ARTES, MÚSICA Y PEDAGOGÍA**  
**SENESCYT**

• Whymper E7-37 y Alpallana, Edificio Delfos.

• Telf.: +(593 2) 2505656 • Cel. 0996877045

[www.senescyt.gob.ec](http://www.senescyt.gob.ec)

Quito-Ecuador

Enviado desde mi iPhone



**Memorando Nro. SENESCYT-SFTT-2015-0172-MI**

**Quito, D.M., 19 de marzo de 2015**

**PARA:** Sra. Yael Giselle Seni Menendez  
Gerente Zonal 4

Sr. Mgs. Carlos Daniel Suárez Prócel  
Coordinador Zonal 1 y 2 Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e  
Innovación

Sr. Dr. Antonio José Malo Larrea  
Coordinador Zonal del Austro y el Sur del País

Sra. Mgs. María Jose De Luca Uria  
Coordinadora Zonal Guayas

**ASUNTO:** Invitación talleres de socialización RRA

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo a su conocimiento el Oficio No. CES-CPIC-2015-0103-CO del 16 de marzo de 2015 mediante el cual el Consejo de Educación Superior invita a los Rectores de los Institutos y Conservatorios Superiores a una jornada de socialización y difusión del Reglamento de Régimen Académico para solventar inquietudes sobre el proceso de diseño y presentación de carreras técnicas y tecnológicas.

Por lo mencionado, me permito poner a su conocimiento el cronograma de talleres a efectuarse en varias ciudades del país hasta el mes de Abril del presente año a fin de que se pueda delegar a cada Director de Educación Superior Zonal su participación durante los tres días, pues esta socialización resulta una actividad de alto interés para los intereses institucionales y para lograr los objetivos del Proyecto de Reconversión de la Formación Técnica y Tecnológica.

DIA	CIUDAD
Martes 24 de Marzo a Jueves 26 de Marzo	Quito
Martes 07 de Abril a Jueves 09 de Abril	Cuenca
Martes 14 de Abril a Jueves 16 de Abril	Quito
Martes 21 de Abril a Jueves 23 de Abril	Guayaquil
Martes 28 de Abril a Jueves 30 de Abril	Riobamba

El lugar y la hora de capacitación serán comunicados oportunamente.

Agradezco su apoyo en la presente convocatoria.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Galo Antonio Nina Rada  
**SUBSECRETARIO DE FORMACIÓN TÉCNICA, TECNOLÓGICA, ARTES, MÚSICA Y  
PEDAGOGÍA**



**Memorando Nro. SENESCYT-SFTT-2015-0172-MI**

**Quito, D.M., 19 de marzo de 2015**

**Anexos:**

- OFICIO INVITACION.pdf
- PROPUESTA Y AGENDA TALLER QUITO G1.pdf

rc/ms